

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22615** *TODAGRES, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 28/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Sergio Juan Arrufat contra "Todagres, Sociedad Anónima", con C.I.F. n.º A120112514, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 16 de junio de 2010 decreto por el que se declara a la ejecutada "Todagres, Sociedad Anónima " en situación de insolvencia Técnica total provisional, por importe de 12.837.43 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 16 de junio de 2010.- Secretaria Judicial, Consuelo Barberá Barrios.

ID: A100049268-1